



Expte. L-1-19 LIEUTIER JULIO Y OTROS – Solicitan se declare de Interés Municipal la concentración convocada por el grupo SALVEMOS A LAS DOS VIDAS DE PERGAMINO, el día 23 de marzo, por conmemorarse el DIA DEL NIÑO POR NACER EL DÍA 25 DE MARZO.-

VISTO:

El Decreto 1406/98 Promulgado el 7 de diciembre de 1998 y la nota presentada por los vecinos de la ciudad

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de marzo del corriente año aprobó por mayoría la siguiente

RESOLUCIÓN:

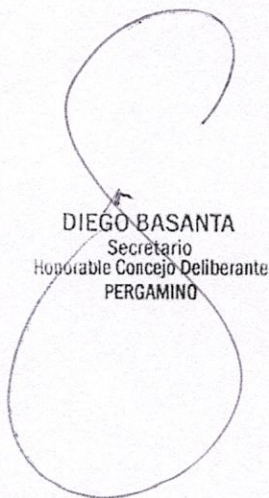
ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Municipal la concentración a realizarse el día ----- domingo 23 de marzo, en la Plaza 9 de julio a las 16hs, en virtud de celebrarse, en nuestro país el día del niño por nacer.-

ARTÍCULO 2º: Lo expresado en el Artículo 1º no implica posicionamiento individual de ----- los concejales, respecto al Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.-


ARTÍCULO 3º: De forma.

PERGAMINO, 13 de marzo de 2019.-

RESOLUCION 2850/19.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO